



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Boletín Legislativo®

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2010: Año del Acceso a la Justicia

Edición quincenal
Año V, Núm. 20
Octubre 18 de 2010

Contenido

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación	3
<i>Instrumentos Internacionales.....</i>	<i>3</i>
<i>Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos.....</i>	<i>3</i>
<i>Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</i>	<i>3</i>
<i>Consejo de la Judicatura Federal.....</i>	<i>4</i>
<i>Otras disposiciones de interés.....</i>	<i>6</i>
Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea	10
Sabías que.....	10
Informes.....	11

RENOVACIÓN DE LA RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

NÚMERO: 04-2009-070615273800-102
TÍTULO: BOLETÍN LEGISLATIVO ÓRGANO DE INFORMACIÓN
LEGISLATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN
GENERO: PUBLICACIONES PERIÓDICAS
ESPECIE: REVISTA
TITULAR: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 100%
FECHA DE EXP: 6/VII/2009
DOMICILIO: PINO SUAREZ 2
CENTRO
CUAUHTÉMOC, CP: 6065
DISTRITO FEDERAL

EDICIÓN: QUINCENAL
AÑO V, NÚM. 20
OCTUBRE 18 DE 2010

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación

Instrumentos Internacionales



Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (7 de junio de 1999).

Decreto publicado en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.

Se aprueba la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada en la ciudad de Guatemala el siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.

los artículos 8o., en su párrafo tercero, pasando los actuales párrafos tercero a doce con sus modificaciones, a ser cuarto a trece, respectivamente, 12 Bis, 14 Bis 1, 15 Bis 2, 16 Bis, en su fracción XI, 16 Bis 1, 17 Bis, 19, en sus fracciones VIII, XII, XIII y XIV, 25 Bis 2, 29 Bis 1 y 29 Bis 2, y se derogan los artículos 15 Bis, en sus párrafos tercero y cuarto, 16 Bis, fracción V, 17, en sus fracciones VI, IX, XII y XIII, 18 Bis, en su fracción VII, 19, en sus fracciones III y IX, 27, en su fracción VIII, 29 Bis, en su fracción V, y 30 Bis 4.

Las modificaciones entrarán en vigor el 6 de octubre de 2010.

Establece la organización, distribución, funcionamiento y atribuciones de las unidades administrativas para el desempeño de las funciones encomendadas al Gobernador del Banco de México.

Se modifican a partir del 16 de noviembre de 2010 los artículos 13, 24 y 24 Bis.

Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos



Reglamento Interior del Banco de México.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. del 5 de octubre de 2010.

Se reforman los artículos 4o., párrafos primero, segundo, tercero, sexto, noveno, once, catorce y quince, 8o., en sus actuales párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, 11, primer párrafo, 12, 13, párrafo segundo, 14, 15 Bis, párrafo segundo, 16, 16 Bis, fracción VIII, 17, fracciones I, VII, VIII y XV, 18, 19, fracciones II, VII, X y XI, 19 Bis, 20, 20 Bis, 25, 25 Bis, 25 Bis 1, 27, fracción II, 27 Bis, fracción VI, 28, fracción XIII, 30, 30 Bis, 30 Bis 1, 30 Bis 2 y 30 Bis 3; se adicionan

Estatuto Orgánico de la Financiera Rural.

Modificación publicada en el D.O.F. del 14 de octubre de 2010.

Se modifica el artículo 58.

Estableciendo que la Coordinación Regional Centro-Occidente tendrá como sede la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Reforma que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Consejo Directivo de la Financiera Rural. Fue aprobada en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 8 de septiembre del 2010.

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Acuerdo General número 13/2010, de 20 de septiembre de 2010, del Pleno de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, por el que se ordena a los Juzgados de Distrito el envío directo a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los amparos en revisión en los que subsista el problema de constitucionalidad del artículo 947 de la Ley Federal del Trabajo, publicada el 1° de abril de 1970, adicionado mediante decreto publicado el 4 de enero de 1980; así como el aplazamiento en el dictado de la resolución de los mismos.

Publicado en el D.O.F. del 5 de octubre de 2010.

Se ordena a los Juzgados de Distrito el envío directo a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación de los amparos en revisión en los que subsista el problema de constitucionalidad del artículo 947 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 1° de abril de 1970, adicionado mediante decreto publicado el 4 de enero de 1980; así como el aplazamiento en el dictado de su resolución.

Acuerdo General que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Cifras en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

Publicadas en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.

Se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente. Movimientos del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010.

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 23/2010 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el diverso Acuerdo General 20/2002, que establece las normas para el uso de la red privada de comunicación electrónica de datos del Poder Judicial de la Federación, en la presentación de la declaración de modificación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la

Federación y del Tribunal Electoral, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Publicado en el D.O.F. del 5 de octubre de 2010.

Se reforma el título del Acuerdo General 20/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para decir: QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA EL USO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CON EXCEPCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL; asimismo, se modifican los artículos 1; 2, fracciones II y IV; 3; 4; 5; 6 y 7, del Acuerdo General 20/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece las Normas para el Uso de la Red Privada de Comunicación Electrónica de Datos del Poder Judicial de la Federación, en la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral, con Excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Establece los mecanismos y requisitos que los servidores públicos obligados deben cubrir si deciden presentar su declaración de inicio, modificación patrimonial o conclusión del encargo por medio de Intranet; entre otros, que deberán acceder al Sistema correspondiente localizado en la dirección <http://portalconsejo>, sin que la Contraloría a través de la Dirección General admita ni reconozca el envío de declaraciones por medios electrónicos diversos al señalado.

Acuerdo que entrará en vigor a los 10 días hábiles siguientes de su publicación en el D.O.F.

Lista de vencedores en el vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta.

Publicada en el D.O.F. del 7 de octubre de 2010.

Se da a **conocer** la lista de personas que en el vigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta fueron designadas para ocupar dicho cargo son:

1. Arriaga Farías José Alberto
2. Avalos Cota José

3. Bonifaz Escobar Juan Pablo
4. Castro Hernández Benjamín
5. De León González María Alejandra
6. Guzmán González Marco Antonio
7. Larumbe Radilla Livia Lizbeth
8. Martínez Cisneros Germán
9. Mendoza Gutiérrez José Gerardo
10. Moreno Camacho Miguel
11. Silva García Jesús Alfredo

Acuerdo CCNO/4/2010 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, relativo al cambio de domicilio de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo del Vigésimo Séptimo Circuito; del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo; así como de la oficina de correspondencia común de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Séptimo Circuito, todos con residencia en Cancún.

Publicado en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.
Se autoriza el cambio de domicilio de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo del Vigésimo Séptimo Circuito; del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo; así como de la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Séptimo Circuito, todos con residencia en Cancún; el cual estará ubicado en Avenida Andrés Quintana Roo número 245, Supermanzana 50, Manzana 57, Lote 1 colonia Centro, código postal 77533, Benito Juárez, Quintana Roo, e iniciará funciones en su nuevo domicilio el 18 de octubre de 2010.
Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación. Fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010

Acuerdo CCNO/5/2010 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, relativo al cambio de domicilio del Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito; de los Juzgados Tercero y Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo; de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito Auxiliares; de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Quintana Roo; así como de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito Auxiliares, todos con residencia en Cancún.

Publicado en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.
Se **autoriza** el cambio de domicilio del Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito; de los Juzgados Tercero y Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo; de los Juzgados Primero y

Segundo de Distrito Auxiliares; de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Quintana Roo; así como de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito Auxiliares, todos con residencia en Cancún; el cual estará ubicado en Avenida Andrés Quintana Roo número 245, Supermanzana 50, Manzana 57, Lote 1 colonia Centro, código postal 77533, Benito Juárez, Quintana Roo, e iniciarán funciones en su nuevo domicilio el 25 de octubre de 2010.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación. Fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2010.

Lista de vencedores en el sexto concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.

Publicada en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.
Se da a conocer la lista de las personas que en el sexto concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta fueron designadas para ocupar dicho cargo:

1. Arroyo Herrera Miguel
2. Camacho Cárdenas Sandra Verónica
3. Chávez Montelongo Yolanda Cecilia
4. Flores López Daniel Ricardo
5. García Moreno Marín
6. González Hemadi Anuar
7. Guzmán Castillo Héctor
8. Hernández Hernández Salvador
9. López Pedraza Emiliano
10. Martínez Lira Saúl
11. Molina Martínez Sergio Javier
12. Montoya Moreno Refugio Noel
13. Porras Gutiérrez Jorge Arturo
14. Santos Pérez Martín Adolfo
15. Torres Mercado Óscar
16. Zamora Tejeda Juan Carlos

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Publicada en el D.O.F. del 15 de octubre de 2010.
Se da a **conocer** la información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Otras disposiciones de interés



Lineamientos aplicables al procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.

Publicados en el D.O.F. del 4 de octubre de 2010.
Ordenamiento que tiene por objeto regular el procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.
Lineamientos que entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el D.O.F.

Lineamientos para la operación del Programa de Becas de Manutención en Educación Básica para las hijas y los hijos de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas caídos en el cumplimiento de su deber.

Publicados en el D.O.F. del 5 de octubre de 2010.
Ordenamiento que tiene por objeto otorgar becas de manutención a los descendientes de miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas que inicien, continúen o concluyan su educación básica con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida familiar e impulsar su desarrollo educativo.
Lineamientos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Acuerdo de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, para la integración de la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Publicado en el D.O.F. del 8 de octubre de 2010.
Instrumento que tiene por objeto integrar la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en su sesión de 7 de octubre de 2010.

Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Publicado en el D.O.F. del 8 de octubre de 2010.
Instrumento que tiene por objeto describir las denominaciones, los objetivos y las funciones encomendadas a las áreas que integran la estructura orgánica básica y no básica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Acuerdo Específico A/233/10 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para dar con el paradero de catorce menores de edad, así como para la localización, detención o aprehensión de los probables responsables que en el mismo se indican.

Publicado en el D.O.F. del 8 de octubre de 2010.
Ordenamiento que tiene por objeto autorizar el ofrecimiento y entrega de recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil para el auxilio eficaz, eficiente, efectivo y oportuno para dar con el paradero de catorce menores de edad, así como para la localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de tráfico de menores y delincuencia organizada, en las investigaciones que realiza el Ministerio Público de la Federación.
Acuerdo que entrará en vigor el día de su suscripción y dejará de surtir sus efectos en el momento que se logre dar con el paradero de los catorce menores, hayan sido localizados, detenidos o aprehendidos los probables responsables señalados en el apartado B del artículo segundo, o en los supuestos de prescripción, extinción o no ejercicio de la acción penal. Fue suscrito por el Procurador General de la República el 29 de septiembre de 2010.

Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Directiva y el de Técnicos, y establecer el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Publicado en el D.O.F. del 8 de octubre de 2010.
Ordenamiento que tiene por objeto ofrecer una opción de carrera a los miembros titulares del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, planeada y basada en la valoración del

mérito; integrar la estructura de rangos tanto en el Cuerpo de la Función Directiva como en el Cuerpo de Técnicos, con base en el Estatuto vigente; señalar los requisitos que debe reunir el personal de carrera para aspirar a obtener una promoción en rango en los Cuerpos que integran al Servicio Profesional Electoral y, regular el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros titulares del Servicio Profesional Electoral que derive de la aplicación del Estatuto vigente. Lineamientos que entrarán en vigor al siguiente día hábil de su publicación en el D.O.F.

Legislación en la *INTERNET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Al 29 de julio de 2010.
Political Constitution of the United Mexican States	To November, 2008
Constitution Politique Des Etats-Unis Mexicains	Au 20 juin 2005
Instrumentos Internacionales suscritos por México	Más de 2,800 documentos, entre promulgaciones, actas, acuerdos, aranceles, convenciones, convenios, tarifas, tratados, protocolos, enmiendas, etcétera, que dan cuenta de las normas de cooperación internacional entre México y otros Estados Parte, actualizados al 15 de octubre de 2010.
Consulta en línea de la Legislación Federal y del DF	Más de 450 ordenamientos federales y del Distrito Federal con su cronología, textos completos y procesos legislativos correspondientes, actualizados al 15 de octubre de 2010.
Marco Normativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Normativa aplicable a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las disposiciones de carácter general expedidas por el Tribunal Constitucional.
Normativa del Consejo de la Judicatura Federal	Sistema de Consulta de la Normativa del Consejo de la Judicatura Federal y su actualización
Consulta en línea de Reglamentos y otras disposiciones Federales y del D.F.	Más de 2,000 reglamentos, acuerdos, manuales, entre otros, del ámbito federal y del Distrito Federal, con su cronología y textos completos, actualizados al 15 de octubre de 2010.
Consulta en línea de la Legislación Estatal	Más de 5,400 ordenamientos correspondientes a las 31 entidades federativas, con su cronología y textos completos.
Legislación sobre Acceso a la Información	Más de 700 ordenamientos en materia de transparencia en el ejercicio de la función pública a fin de garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local; incluye cronología y textos completos.
Boletines Legislativos	Publicación quincenal que recopila las modificaciones al marco jurídico nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
Síntesis Legislativas del DOF y GODF	Reseña de los ordenamientos y disposiciones relevantes publicados en el D.O.F. y de la G. O. D. F.

* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.

Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

Legislación en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://sij02/redjurn/>)

Leyes Federales y del Distrito Federal	Más de 450 ordenamientos federales y del Distrito Federal con su cronología, textos completos y procesos legislativos correspondientes, actualizados al 18 de octubre de 2010.
Reglamentos Federales y del Distrito Federal	Más de 2,000 reglamentos, acuerdos, manuales, entre otros, del ámbito federal y del Distrito Federal, con su cronología y textos completos, actualizados al 18 de octubre de 2010.
Historia Legislativa y Parlamentaria Estatal	Más de 5,400 ordenamientos correspondientes a las 31 entidades federativas, con su cronología y textos completos.
Instrumentos Internacionales signados por México	Más de 2,800 documentos, entre promulgaciones, actas, acuerdos, aranceles, convenciones, convenios, tarifas, tratados, protocolos, enmiendas, etcétera, que dan cuenta de las normas de cooperación internacional entre México y otros Estados Parte, actualizados al 18 de octubre de 2010.
Legislación sobre Acceso a la información	Más de 700 ordenamientos en materia de transparencia en el ejercicio de la función pública a fin de garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los órganos del Estado, en el ámbito federal y local; incluye cronología y textos completos.
Boletín Legislativo	Publicación quincenal que recopila las modificaciones al marco jurídico nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
Síntesis Legislativa	Reseña de los ordenamientos y disposiciones relevantes publicados en el D.O.F. y de la G. O. D. F.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Al 29 de julio de 2010.
Leyes expedidas por el Congreso de la Unión	Normativa del ámbito federal de mayor consulta.
Disposiciones de carácter general expedidas por el Poder Judicial de la Federación	Disposiciones aplicables a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal.
Diarios Oficiales de la Federación anteriores en línea	Se presentan los Diarios Oficiales de la Federación desde 1999 a la fecha para su consulta en línea.

* La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.

Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [ver imagen de la publicación](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea

OCTUBRE 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

Sabías que...

Un 22 de octubre del año de 1814, fue promulgada la Constitución de Apatzingán¹, que proclamaba la Independencia de México, rechazaba la monarquía y establecía la República.

Formalmente se denominó: “*Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*”, y fue promulgado por el Congreso de Chilpancingo reunido en la ciudad de Apatzingán.

Se componía de 2 títulos y 242 artículos, y se basó principalmente en la Constitución de Cádiz; pero, en oposición a la Constitución Española, preveía la instauración de un régimen no monárquico (proemio del Decreto Constitucional).

En lo que se refiere al Poder Judicial, señalaba que se depositaba en el Supremo Tribunal de Justicia constituido por cinco individuos (artículo 181) elegidos por el Congreso (artículos 151 a 154, 156 y 157), quienes tendrían la misma calidad que los diputados (artículo 182), es decir: *ser ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos, tener treinta años, de buena reputación, patriotismo acreditado y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones del empleo* (artículo 52).

Se le facultaba para conocer de causas para cuya formación se requiriera la intervención de diversos funcionarios públicos (artículo 196); así como otras relacionadas con causas eclesiásticas (artículo 197), de guerra (artículo 198), criminales, civiles (artículo 199).

A efecto de resolver dichas causas, se requería la intervención de los cinco integrantes del Supremo Tribunal (artículo 200).

La administración de justicia sería gratuita (artículo 202); y una vez resuelta la causa, debía remitirse al Supremo Gobierno para ejecutarla a través de los jefes o jueces a quienes correspondiera (artículo 204).

“La constitución de Apatzingán, imposible de aplicarse por no existir ni gobierno ni territorio determinado sometido a ella, no tuvo otra vigencia efectiva que el desastre de Morelos.”² Casi un año después de su promulgación, su inspirador, José María Morelos y Pavón, fue capturado y fusilado el 22 de diciembre de 1815.

¹ Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República / ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.- Tomo I.- México: Imprenta del Comercio de E. Dublán y Comp., 1876.

² Tena Ramírez, Felipe (1937). *México y sus Constituciones*. Distrito Federal, México. Editorial Polis. P. 65.

Informes



Para consultar la información presentada en esta publicación, pueden dirigirse a la Dirección de Compilación de Leyes y Servicios de Consulta Legislativa del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, ubicada en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 4113-1000 y 4113-1100 extensiones 1623, 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.